



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 08 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 13 DE ABRIL DE 2020

En virtud del Decreto Ejecutivo No. 1017, de 16 de marzo de 2020, suscrito por el Presidente Constitucional de la República, Lenin Moreno Garcés, por medio del cual se declara el Estado de Excepción por Calamidad Pública en todo el territorio nacional, por lo casos confirmados de COVID 19; la declaratoria de Pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud, con el fin de controlar la situación de emergencia sanitaria ante la inminente presencia del Coronavirus COVID-19; y, en especial por la disposición de suspender el ejercicio de los derechos a la libertad de tránsito, asociación y reunión con la finalidad específica de mantener una cuarentena comunitaria obligatoria para contener el contagio de la enfermedad y prevenir nuevos contagios en las actividades habituales, de acuerdo a lo señalado en los artículos 3 y 4 de dicho Decreto; del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, se reúne a través de la herramienta de videoconferencias Zoom, siendo las catorce horas, del día lunes 13 de abril del año 2020, se reúnen con la asistencia virtual de los siguientes miembros:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
1	Ing. Gustavo Pinto Arteaga Mgtr.	Decano
2	Ing. Galo Albán MSc.	Primer Vocal Docente
3	PhD Suly Rodríguez	Segundo Vocal Docente
4	Srta. Andrea Monroy Briones	Representante Estudiantil

Y con la participación de:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
1	Doctor Jorge Ortiz Herrera MSc	Subdecano
2	Ingeniero Francisco Viteri MSc	Director de la Carrera de Ingeniería en Geología
3	Ingeniero Danny Burbano MSc	Director de la Carrera de Ingeniería en Minas
4	MSc. Bolívar Enríquez	Director de la Carrera de Ingeniería de Petróleos
5	Ingeniero Teresa Palacios MSc	Directora de la Carrera de Ingeniería Ambiental
6	Ingeniero Marlon Ponce MSc	Director de Posgrado

Se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, conforme lo indicado por la Secretaria Abogada, Dra. Ruth Recalde Guerrón, quien actúa como Secretaria del Consejo.

Asisten en calidad de invitados: Ingeniero Elías Ibadango, Representante Docente al Honorable Consejo Universitario, el doctor Félix Andueza Leal, Miembro del Centro de Operaciones de Emergencia (COE) de la Universidad y Docente de la Facultad, la señora Juanita Tulcanaza, Presidenta de la Asociación de Empleados de la Facultad y el señor Luis Soria, Presidente de la Asociación de Estudiantes de la Facultad.

El señor Decano, como Presidente de Consejo Directivo pone en consideración el Orden del Día, que se aprueba, quedando el mismo de la siguiente manera:

1. Aprobación del Acta N° 04 de la Sesión Extraordinaria de 10 de febrero, N° 06 de la Sesión Ordinaria de 02 de marzo y N° 07 de la Sesión Extraordinaria de 30 de marzo de 2020.
2. Solicitudes de Incorporación y Otorgamiento de Títulos.
3. Planificación Académica.
4. Plan de Capacitación Docente.
5. Lectura de Comunicaciones.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 08 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 13 DE ABRIL DE 2020

6. Varios.

DESARROLLO:

1. Aprobación del Acta N° 04 de la Sesión Ordinaria de 10 de febrero de 2020.

1.1. Se conoció el del Acta N° 04 de la Sesión Ordinaria de 10 de febrero de 2020.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Aprobar del Acta N° 04 de la Sesión Extraordinaria de 10 de febrero de 2020 con las observaciones que a continuación se detallan:**

a) **Se haga constar al inicio del Acta, en la parte de la asistencia de los miembros, el nombre del ingeniero Oswaldo Espín Garzón, segundo vocal docente alterno de la PhD Suly Rodríguez**

1.2. Se conoció el del Acta N° 06 de la Sesión Ordinaria de 02 de marzo de 2020.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Aprobar del Acta N° 06 de la Sesión Ordinaria de 02 de marzo de 2020 con las observaciones que a continuación se detallan:**

a) **En el Punto 3, que refiere a la Lectura de Comunicaciones, dentro del numeral 3.15., se aclare que la resolución se refiere a la I Cohorte del Programa de Maestría en Geotecnia Aplicada y no a la II Cohorte.**

1.3. Se conoció el del Acta N° 07 de la Sesión Extraordinaria de 30 de marzo de 2020.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Aprobar del Acta N° 07 de la Sesión Extraordinaria de 30 de marzo de 2020 con las observaciones que a continuación se detallan:**

a) **En el Punto 3, que refiere al Conocimiento y resolución de pedidos académicos estudiantiles, dentro de las resoluciones del numeral 3.3., se indique que la convalidación se refiere a la asignatura de Matemática II de la malla de Diseño por la asignatura de Álgebra Vectorial y Cálculo Integral de la malla de Rediseño; y que, este órgano colegiado dispuso que los coordinadores de las diferentes áreas procedan con el análisis los contenidos de todas las asignaturas básicas de las cuatro carreras de la Facultad.**

b) **En el Punto 3, que refiere al Conocimiento y resolución de pedidos académicos estudiantiles, dentro de las resoluciones del numeral 3.3., se sustituya la frase "el voto abstenido" por la frase "la abstención"; y, la palabra "protesta" por la palabra "disconformidad".**

2. Solicitudes de Incorporación y otorgamiento de títulos

2.1. Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIA-2020-0193-O, de 09 de abril de 2020, mediante el cual se remite la solicitud de Incorporación y Otorgamiento del Título de Ingeniera Ambiental de la señorita Estefanía Mercedes Haro Viteri.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 08 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 13 DE ABRIL DE 2020

- **Aprobar la solicitud de Incorporación y Otorgamiento del Título de Ingeniera Ambiental de la señorita Estefanía Mercedes Haro Viteri.**

2.2. Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIG-2020-0291-0, de 13 de marzo de 2020, mediante el cual se remite la solicitud de Incorporación y Otorgamiento del Título de Ingeniera en Geología a la señorita Evelyn Estefanía Cuenca Jaramillo.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Aprobar la solicitud de Incorporación y Otorgamiento del Título de Ingeniera en Geología a la señorita Evelyn Estefanía Cuenca Jaramillo.**

3. Planificación Académica

3.1. Se conoció la Matriz de Planificación de Carga Horaria Docente 2020-2020, así como la Matriz de Disponibilidad de Profesores sin Carga Horaria Completa de la Facultad, mismas que fueron remitidas a la señora Vicerrectora Académica y de Posgrado por parte del señor Decano.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Aprobar la Matriz de Planificación de Carga Horaria Docente 2020-2020 y la Matriz de Disponibilidad de Profesores sin Carga Horaria Completa de la Facultad, remitidas a la señora Vicerrectora Académica y de Posgrado, sin perjuicio de las observaciones que la misma pueda tener por parte de la indicada Autoridad.**

4. Plan de Planificación Docente

4.1. Se conoció de manera verbal por parte del señor Decano, que los docentes de la Facultad iniciarán a partir del 14 de abril y hasta el 05 de mayo 2020, un curso de entornos virtuales de aprendizaje y plataformas educativas, el mismo que tiene como finalidad desarrollar y perfeccionar las habilidades y destrezas necesarias para el desarrollo de actividades académicas a cumplirse, debido al estado de excepción decretado por la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia de COVID-19, de manera virtual.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Verificar la participación activa de los docentes de la Facultad en el curso de entornos virtuales de aprendizaje y plataformas educativas.**

5. Lectura de Comunicaciones

5.1. Se conoció el oficio N° UCE-DAC-2020-0018-0, de 06 de marzo de 2020, suscrito por el MSc Luis Fernando Cabrera, Director de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad, en el cual se solicita se ratifique o se realice la nueva designación del Coordinador/a de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Dejar pendiente la ratificación o nueva designación del Coordinador/a de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad, toda vez que, de acuerdo al Plan de Contingencia contemplado por la Universidad, debido al estado de excepción decretado por la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia de COVID-19, las actividades de gestión administrativa de docencia, tales**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 08 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 13 DE ABRIL DE 2020

como las coordinaciones de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad se encuentran suspendidas en este semestre.

- 5.2. Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIA-2020-0189-O, de 08 de abril de 2020, mediante el cual se remite se remite la Resolución Consejo de Carrera de Ingeniería Ambiental de Sesión 07 de abril de 2020 y que señala que una vez que se verificó que el señor Franklin Ortega Armas culminó la malla curricular en el período 2019-2020, se acepta la validación de las horas de pasantías, en cumplimiento al Plan de Contingencia de la Universidad Central del Ecuador, frente a la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional a consecuencia de la pandemia del COVID-19.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- ***Dar por conocida la Resolución Consejo de Carrera de Ingeniería Ambiental de Sesión 07 de abril de 2020 con respecto a la validación de las horas de pasantías del señor Franklin Ortega Armas, en cumplimiento al Plan de Contingencia de la Universidad Central del Ecuador, frente a la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional a consecuencia de la pandemia del COVID-19.***

- 5.3. Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIA-2020-0191-O, de 08 de abril de 2020, mediante el cual se remite la Resolución Consejo de Carrera de Ingeniería Ambiental de Sesión 07 de abril de 2020 y que señala que se aprueba la Planificación de la Carga Horaria de la Carrera de Ingeniería Ambiental para el semestre 2020-2020.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- ***Dar por conocida la Resolución Consejo de Carrera de Ingeniería Ambiental de Sesión 07 de abril de 2020 con respecto a la aprobación de la Planificación de la Carga Horaria de la Carrera de Ingeniería Ambiental para el semestre 2020-2020.***

- 5.4. Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIM-2020-0134-O, de 21 de marzo de 2020, mediante el cual se remiten las Resoluciones adoptadas por el Consejo de Carrera de Ingeniería en Minas, dentro de la Sesión celebrada el 12 de febrero de 2020.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- ***Dar por conocidas las Resoluciones adoptadas por el Consejo de Carrera de Ingeniería en Minas dentro de la Sesión celebrada el 12 de febrero de 2020.***

- 5.5. Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIM-2020-0152-O, de 11 de abril de 2020, mediante el cual se remiten las Resoluciones adoptadas por el Consejo de Carrera de Ingeniería en Minas, dentro de la Sesión celebrada el 08 de abril de 2020.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- ***Dar por conocidas las Resoluciones adoptadas por el Consejo de Carrera de Ingeniería en Minas dentro de la Sesión celebrada el 08 de abril de 2020.***

- 5.6. Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIG-2020-0241-O, de 04 de marzo de 2020, mediante el cual se comunica que el Comité Organizador del II Seminario Internacional de Riesgos asociados a Fenómenos de Remoción en Masa, reunido el 3 de marzo de 2020, analizó la conmoción social que vive el país debido a la presencia del COVID-19 y resolvió postergar la ejecución del indicado evento, previsto



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 08 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 13 DE ABRIL DE 2020

entre 20 y 23 de mayo de 2020, con la finalidad de salvaguardar la salud de los participantes y garantizar el éxito del evento.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Dar por conocida la postergación del evento académico denominado II Seminario Internacional de Riesgos asociados a Fenómenos de Remoción en Masa, previsto entre el 20 y 23 de mayo de 2020**

- 5.7. Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIA-2020-0192-O, de 09 de abril de 2020, mediante el cual se solicita se apruebe la anulación de la asignatura de Programación y Base de Datos de Rediseño, a favor de la señorita Jenny Tulcán Salazar, por error administrativo.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Aprobar la anulación de la asignatura de Programación y Base de Datos de Rediseño, a favor de la señorita Jenny Tulcán Salazar, por error administrativo.**

- 5.8. Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIG-2020-0315-O, de 10 de abril de 2020, mediante el cual se remite la GUÍA PARA LA PLANIFICACIÓN SEMANAL y el PLAN DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO CURRICULAR DEL SEMESTRE 2020-2020, MODALIDAD VIRTUAL NO REAL-TIME, de la Carrera de Geología, que fueran aprobados por el Consejo de Carrera, en sesión virtual del 08 de abril de 2020.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Dar por conocida la GUÍA PARA LA PLANIFICACIÓN SEMANAL y el PLAN DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO CURRICULAR DEL SEMESTRE 2020-2020, MODALIDAD VIRTUAL NO REAL-TIME, de la Carrera de Geología, aprobados por el Consejo de Carrera, en sesión virtual del 08 de abril de 2020.**

- 5.9. Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIP-2020-0209-O, de 11 de marzo de 2020, mediante el cual se indica que durante la Sesión Consejo de Carrera de Ingeniería de Petróleos, llevada a cabo el 05 de febrero de 2020, se resolvió el cambio de los prerrequisitos de las materias: Ingeniería Económica y Gerencial Empresarial (IPB097 por IPB096); Introducción a la Administración Pública (IPB097 por IPB093); y, Metodología del Trabajo de Titulación (IPB097 por IPB092), que constan en la malla de rediseño de la Carrera de Ingeniería de Petróleos.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Dar por conocido el cambio de los prerrequisitos de las materias: Ingeniería Económica y Gerencial Empresarial (IPB097 por IPB096); Introducción a la Administración Pública (IPB097 por IPB093); y, Metodología del Trabajo de Titulación (IPB097 por IPB092), que constan en la malla de rediseño de la Carrera de Ingeniería de Petróleos, de acuerdo a la Resolución de Consejo de Carreras de Ingeniería de Petróleos de 05 de febrero de 2020.**

- 5.10. Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-POSGRADO-2020-0152-O, de 10 de abril de 2020, mediante el cual se solicita la aprobación de la PROPUESTA DE PLANIFICACIÓN PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LOS PROGRAMAS DE MAESTRÍAS FIGEMPA-UCE, para ser remitido a la Coordinación de Posgrado Profesionales de la Universidad.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 08 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 13 DE ABRIL DE 2020

- **Conformar una comisión que revise y proceda a realizar los ajustes que sean necesarios a la PROPUESTA DE PLANIFICACIÓN PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LOS PROGRAMAS DE MAESTRÍAS FIGEMPA-UCE.**
- **Disponer que la Comisión antes señalada la conformen: El señor Decano, el señor Subdecano y el ingeniero Félix Andueza Leal**
- **Disponer que una vez que la Comisión antes señalada revise y apruebe la Propuesta de Planificación, la misma sea remitida a Coordinadora General de Posgrados Profesionales**

5.11. Se conoció el oficio N° s/n, de 13 de abril de 2020, suscrito por el ingeniero Galo Albán, Primer Vocal Docente a Consejo Directivo y Presidente de la Asociación de Profesores de la Facultad, mediante el cual se solicita se proceda a realizar una nueva encuesta a los docentes en la que se consideren aspectos humanos, tecnológicos y pedagógicos, adjuntando para tal efecto un formato conteniendo un total de 15 preguntas.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Conformar una comisión para la elaboración de una nueva encuesta a ser aplicada a los docentes, estudiantes, funcionarios y trabajadores de la Facultad, la misma que estará integrada por los ingenieros Galo Albán y Elías Ibadango, los señores Andrea Monroy y Luis Soria, y por la señora Juana Tulcanaza.**

Sin más que tratar se levanta la sesión a las dieciséis horas con cincuenta minutos.


Ing. Petr. Gustavo Pinto Arteaga, Mgtr.
DECANO


Dra. Ruth Recalde G.
SECRETARIA ABOGADA
SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

RAZÓN.- La presente Acta fue aprobada en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo celebrada mediante videoconferencia el día lunes 11 de mayo del año 2020 e incluye las observaciones realizadas al Acta en dicha sesión.- LO CERTIFICO.- Quito D. M., 12 de mayo de 2020.


Dra. Ruth Recalde G.
SECRETARIA ABOGADA
SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO